



Absueltos los policías acusados de agredir a Susana Sanz

DIAGONAL :: 18/10/2014

Susana anuncia que presentarán un recurso ante la Audiencia Provincial

El Juzgado de Instrucción 41 de Madrid ha absuelto a los dos policías [acusados de agredir a Susana Sanz, comunicadora conocida como Suysulucha](#). La sentencia emitida por el juzgado **no da por acreditado que los policías denunciados sean los que agredieron** a Susana en la manifestación de las [Marchas de la Dignidad](#), el pasado 22 de marzo, afirmando que la grabación aportada a la denuncia no tenía nitidez suficiente para probarlo y cuestionando sobre una posible manipulación de las imágenes.

Susana anuncia que presentarán un **recurso ante la Audiencia Provincial** con el apoyo económico de un fondo para ayuda legal a periodistas de la organización [Free Press Unlimited](#), que correrá con los costes en el caso de que no el tribunal no considere el recurso. “Gracias a este fondo holandés, que brinda ayuda legal, entre otras, a reporteras en apuros, puedo presentar el recurso”, ha explicado Sanz a Diagonal.

<https://madrid.lahaine.org/absueltos-los-policias-acusados-de>